MARANDU AKARAPU'ARA
SECRETARÍA DE INFORMACION Y COMUNICACION

ORDEN DE COMPRA SICOM Nº 03/2014

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Nivel de Entidad:	12 - PODER EJECUTIVO.-		Fecha de Emisión: 30/Junio/2014
Entidad:	1 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-		
Unidad Compradora (Código SICP)	1681 - SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN - SICOM		
ID del Llamado:	271.144	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA SICOM			
Proveedor:	DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira	RUC:	1872096-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

1	1	Alcohol rectificado	UNIDAD	Melody	Nacional	50	5.500	275.000
2	2	Alcohol gel	UNIDAD	Sanimel	Nacional	150	6.820	1.023.000
3	3	Toalla de papel desechable	UNIDAD	Best	Nacional	500	6.600	3.300.000
4	4	Papel higienico perfumado	UNIDAD	Tropicos	Brasil	1019	3.520	3.586.880
5	5	Papel higienico interfoliado	UNIDAD	Best	Nacional	167	92.400	15.430.800
6	6	Servilletas de papel	UNIDAD	Bambino	Nacional	150	2.420	363.000
7	7	Bolsa para basura de 40 litros	UNIDAD	Plastiflex	Nacional	1000	880	880.000
8	8	Bolsa para basura de 100 litros	UNIDAD	Ipp	Nacional	500	1.430	715.000
9	9	Bolsa para basura de 50 litros	UNIDAD	Plaktibol	Nacional	780	1.100	858.000
						TOTAL LOTE Nº 1:		26.431.680
1	1	Escurridor de goma para piso	UNIDAD	Goular	Brasil	50	8.800	440.000
2	2	Escurridor de goma para limpiar vidrios	UNIDAD	La gauchita	Argentina	20	15.400	308.000
3	3	Repasador de tela	UNIDAD	Piel	China	130	3.850	500.500
4	4	Franela	UNIDAD	Melody	Nacional	140	2.860	400.400
5	5	Trapo de piso	UNIDAD	Melody	Nacional	100	2.970	297.000
6	6	Guante de goma para limpiar	UNIDAD	Household Gloves	China	50	4.400	220.000
7	7	Lana de acero	UNIDAD	Mundibrillo	Brasil	200	1.650	330.000
8	8	Esponja doble faz con lana de acero	UNIDAD	Ña Cuca	Nacional	300	880	264.000
9	9	Alambrillo	UNIDAD	Susemi	Nacional	150	990	148.500
10	10	Escoba de nylon	UNIDAD	Condor	Brasil	75	13.200	990.000
11	11	Palita para recoger basura	UNIDAD	Rey	Perú	20	9.900	198.000
12	12	Basurero de plástico	UNIDAD	San Remo	Brasil	10	71.500	715.000
13	13	Basurero de plástico	UNIDAD	Erca	Brasil	50	4.400	220.000
						TOTAL LOTE Nº 2:		5.031.400
						TOTAL ADJUDICADO:		31.463.080

SON GUARANIES:	TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHENTA.- - - - - -		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: de Junio de 2014.-	Hasta: 31 de Diciembre de 2014.-	
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO:	60 (SESENTA) días calendario, computados a partir del día siguiente de la FIRMA de la O.C.-		
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	ALBERDI Nº 633 C/EDUARDO V. HAEDO - EDIFICIO PARAGUAY TV, PLANTA BAJA, ASUNCION, PY.		

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: NINGUNO	[En caso afirmativo indicar:] El Proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Regina Barrios, Directora General de Administración y Finanzas de la SICOM

Hoja 1.-

FIRMA PROVEEDOR

Dist. MELODY
Lelia Ferreira de Stéfani
Teléf.: 673.407

FIRMA POR LA ENTIDAD

María Regina Barrios Martínez
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

MARANDU AKARAPU'ARA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ORDEN DE COMPRA SICOM Nº 03/2014

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59º inc. c) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que corresponda.
La rescisión del contrato a la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

La garantía pare el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus Anexos, la cual se presentará a más tarder dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términosprevistos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a prtir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

2.014	01	06 Difusión Activ. Del Gobierno	00	00	340	10	01	99	31.463.080
---	---	---	---	---	---	---	---	---	-
							Total:		31.463.080

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación

María Regina Barrios Martínez
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Hoja 2.-

Dist. *MELODY*
Lelia Ferreira de Stéfani
Teléf.: 673.407